



PASMOSA ACTIVIDAD: GELO PASMOSO.

Sabemos que en el Ministerio de Fomento se trabaja activamente desde hace tres años en la formación de los escalafones del Profesorado, que hace diez no se publican. Deseamos conocer un trabajo que debe ser notable, pues que tan largo tiempo y tanta meditación ha necesitado y necesita. A demás esta tardanza favorece mucho los intereses del Tesoro público, puesto que desde la Revolución de Setiembre acá, sin duda por la carencia de esos escalafones, no se ha dado ninguno en los ascensos de antigüedad establecidos por la ley del 57 hoy vigentes. En cambio los Profesores se quejan de que hoy desconocen completamente el lugar que ocupan en la escala, y no perciben esos emolumentos de sueldo tan justos y merecidos; pero tengan paciencia que si Dios quiere, y el Sr. Ministro de Fomento, y el Director general, y los empleados del Ministerio, y no hay muchas crisis ministeriales que cambien todo el personal administrativo, el año que viene a estas fechas ya estará más próximo el día en que se han de publicar los citados escalafones.

Y como nunca es tarde si la dicha es buena, cuando se publiquen no han de faltar personas que se alegren al ver lo mucho que han ascendido en la escala. El mismo celo, y la misma actividad se nota en la constitución de la nueva Junta consultiva de Instrucción pública. Esperamos que el Sr. Montojo señale su subida al Ministerio, haciendo que los escalafones se publiquen, y que la Junta se constituya, asuntos que son de interés vital tanto para el profesorado, como para la enseñanza.

¿QUIEN TOSE Á UN ALCALDE?

El alcalde de Minas de Riotinto, pasó en Julio último una comunicación al Maestro de Instrucción primaria D. Pedro Pérez y García, diciéndole que el Ayuntamiento de su muy digna presidencia había acordado la separación de dicho Maestro. Este parece ser que contestó diciendo, que no reconocía en el Ayuntamiento tales atribuciones, y que por consiguiente no podía dar cumplimiento a las órdenes de entrega de la escuela, interin la superioridad á quien con aquella fecha acudia no resolviese lo conveniente.

La Junta de Instrucción pública desaprobó el acuerdo del Ayuntamiento y mandó que se le diese posesión al Maestro separado. Desobedece el alcalde y se niega por 2.ª y por 3.ª vez a dar cumplimiento. En 6 de Setiembre pasa el Gobernador una orden al mencionado alcalde á fin de que reponga al Maestro; pero el alcalde es el alcalde, y no hay poder humano que se sobreponga al suyo. Así es que la orden del Gobernador sufrió la suerte que le correspondía. ¿Pues no faltaba más, sino que un Gobernador fuese á mandar á un alcalde! Váyase el Gobernador á gobernar su casa, y no se entrometa en la ajena. Tal vez acudirá el pobre Maestro á la Dirección general; pero el Director general lo mismo que el Sr. Ministro no sabemos hasta que punto querrán correr el riesgo de ponerse en contra de un alcalde.

¿Son tan terribles y tan fuertes!!

Con motivo de la caída del Ministerio Ruiz Zorrilla, algunos estudiantes de la Universidad Central organizaron una manifestación para expresar al señor Ministro dimitente, las más vivas simpatías hacia su Gobierno.

Como quiera que aún siendo manifestación de estudiantes no se trataba de estudiar, no decimos más sobre la expansión escolar.

Con motivo de la próxima exposición de Bellas Artes que ha de tener lugar en esta corte, varios aficionados, deseosos de que sean conocidas de todos las bellezas que contendrá, han convenido con la empresa del notable periódico La Ilustración Española y Americana, que desde 1.º de Octubre se remita esta publicación gratuitamente á cuantas Bibliotecas, Ateneos, Casinos, Circulos, Tertulias y Cafes lo deseen.

El objeto que se proponen los autores de este pensamiento, es que no haya población, por pequeña que sea, así en España como en Portugal, en América como en el Extranjero, donde dejen de conocerse, apreciarse y á la vez pueden adquirirse las producciones de nuestros jóvenes pintores y escultores que, en tan gran número como relevante merito, presiden el renacimiento artístico de nuestra patria.

La idea no puede ser más patriótica, y nos consta que los que la han concebido desean y ansan lo supliran, que no quede ni uno sólo de dichos establecimientos que no acepte el obsequio, cuando para lograrlo bastará que sus Presidentes, Directores ó representantes dirijan el pedido al Administrador de La Ilustración Española y Americana, Carretas, 12, principal, Madrid.

La Universidad literaria de Barcelona celebró la apertura del presente curso con la solemnidad acostumbrada. Leyó el discurso inaugural el Dr. D. Ramon Manuel Garriga, Catedrático de estudios críticos sobre los autores griegos, tomando por lema de su notable trabajo el estudio del lenguaje considerado histórico y científicamente. En estilo correcto, con frase vigorosa, aduciendo en cada párrafo nuevos y variados conocimientos filológicos, por desgracia muy poco cultivados en España, el Dr. Garriga hace un examen comparativo, en concepto léxico y gramatical, de las lenguas semíticas con las suda-europeas que no dudamos ha de llamar la atención de los aficionados á este linaje de estudios. Las conclusiones del joven Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona son: que en los primitivos tiempos existió una lengua única, sin mezcla alguna de dialectos, resolviendo así en sentido afirmativo el problema de la unidad y reductibilidad de las lenguas. Tanto el Claustro como el público oyeron con visible complacencia el discurso del Dr. Garriga, hasta el punto de saludar las últimas palabras con un aplauso general y espontáneo.

Acabamos de recibir un opúsculo titulado Reformas ortográficas, escrito por D. Francisco de A. Condomines. Por lo poco que de él hemos leído nos parece bien escrito; y aunque no estamos acordados con el autor, vamos que al menos trata la cuestión dignamente y sin ridículos. Nosotros lo estudiaremos, y probablemente escribiremos en contra; pero consecuentes á nuestros principios, y á la conocida regla de la interrogatio et responsio eodem casu haberi, á lo escrito dignamente con seriedad contestamos, así como á lo ridículo lo haremos con la sátira.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del Atlas Histórico, genealógico, cronológico, etimológico, etc., y geográfico de la península Ibérica, por D. Juan Bucarill y Blanco, del que nos ocuparemos oportunamente en la sección bibliográfica.

También hemos recibido las entregas 13 y 14 de los Cuadros sinópticos de la historia de España por D. Manuel Meseguer y Gopell.

Algunos profesores de Instrucción primaria nos escriben pidiéndonos la Colección legislativa de Instrucción pública que hemos principiado á publicar, y debemos advertir que lo que hasta ahora ha visto la luz de esta Colección es el Reglamento para el ingreso, graduaciones y jubilaciones del Profesorado público de segunda enseñanza, Escuelas superiores y Universidades por lo que creemos no les es de utilidad. Las disposiciones que se refieren al Profesorado de Instrucción primaria verá la luz pública en breve. Y les hacemos esta advertencia para que no sufran algun error, noticiándoles que no se les remite dicho Reglamento si en ello no insisten y que se les devolviera las cantidades que nos hayan remitido.

El Sr. D. Telesforo Montejo ha sido elevado al alto puesto del Ministro de Fomento.

Alejados nosotros de la encarnizada política no nos hacemos eco de las apreciaciones que de dicho señor se han hecho, aguardamos conocer sus actos para juzgarle como merezca según nuestro leal entender.

En verdad que el nuevo señor Ministro puede, si toma lecciones de la experiencia, hacer grandes servicios á la enseñanza y hacerla acreedor á una justa consideración.

El Naturalista está publicando una serie de artículos sobre una cuestión insignificante que tiene con nuestro amigo don Fernando Gomez de Salazar. No sabemos si sus lectores están tan muy divertidos con esa serie; pero lo que sí tenemos entendido es que el Sr. Salazar espera á que termine aquella para dar su contestación.

¿Tendrá nuestro querido colega El Fomento Bazaar la bondad de decirnos en qué consiste que habiéndole contestado nosotros en 25 de Agosto sobre la cuestión de Neografía y rogándole que entrase de lleno en la cuestión sobre el tribunal que propusimos para declarar las obras de texto, no lo ha hecho todavía, ni siquiera ha dicho una palabra en pró ni en contra?

Los periódicos de Jaen dan cuenta de haberse verificado en aquella capital la apertura de curso del Instituto, cuyo acto además de llamar la atención por el gran número de asistentes, ha sido notable por haberse inaugurado al mismo tiempo el nuevo Parainfo, cuya obra nada deja que desear por su extensión, la belleza de sus adornos y la acertada disposición con que se ha preparado para ese objeto. Leyó la memoria el Director accidental D. Fernando Persiguel y Carpio, quien con el Sr. Moreno Diputado provincial y D. Ramon Ruiz, Alcalde primero, presidió el acto.

Hemos recibido el Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1871-1872 en la Universidad Central por el Dr. D. Francisco Pisa Pajares, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Quedamos agradecidos al señor Rector de la Universidad Central y esperamos que las demás Universidades nos remitan los suyos respectivos para ocuparnos de ellos.

Leemos en El Compañerismo:

«Los Maestros de Valdepeñas han dirigido una carta al señor Director del Magisterio Español manifestándole el sumo disgusto con que han visto el artículo publicado por dicho periódico, y en el cual se insulta sin motivo al Sr. D. Francisco Ruiz Morote, regente de la escuela práctica de Ciudad-Real.»

Rogamos á nuestro colega que haga la conveniente rectificación en vista de lo que decimos hoy en nuestro artículo que lleva por epígrafe ¡Cetajes... Tramos!! En él verá que no es cierto lo que dice.

La inauguración del Instituto de Zamora se verificó el 1.º del corriente, bajo la dirección del Sr. Ortiz Moreno, secretario del Gobierno y Gobernador accidental, y asistiendo al acto varias corporaciones, como el cabildo catedral, el seminario conciliar, el ilustre colegio de abogados, el juzgado de 1.ª instancia, el ayuntamiento y la diputación provincial. Leyó la memoria el Director Sr. Dominguez, que dió á conocer una vez más su ilustración y se extendió sobre algunas consideraciones relativas al olvido en que la Diputación provincial tiene al Instituto, único establecimiento de segunda enseñanza que hay en la provincia, sufriendo sus Profesores y dependientes un notable atraso en el percibo de sus haberes.

Habiendo empezado á recibir las adhesiones á la exposición que hemos de dirigir á las Cortes de la Nación para que exima del descuento del 13 por 100 á los Profesores, creemos muy conveniente advertirles que lo hagan en hoja suelta y expresando el distrito municipal, provincia á que pertenece, procurando remitirnosla lo mas pronto posible, como así las de sus compañeros de otros pueblos inmediatos.

En interés de todos está en que tan justa petición se vea cumplida, por lo cual los recomendamos no descuiden tan capital cuestión.

SECCION DOCTRINAL.

Tanto para corroborar cuanto hemos dicho acerca del artículo que insertamos á continuación, como para satisfacer los deseos, extraños por cierto, dadas las condiciones de tal asunto del señor Morote, le damos publicidad, lo cual sentimos, tanto por dicho señor, como por nuestros lectores.

NEOGRAFÍA.

NUESTRA ORTOGRAFIA es sencilla, exacta, precisa; es el fruto de la civilización, es un progreso para superar el primitivo lenguaje, símbolo de una época.

La reforma radical de la Ortografía, hija de la observación continua entre la niñez y del más acendrado amor á la humanidad presente y futura, hubiera promovido hace tiempo en esta época de reformas; á no haber, impaciente, calma-

las cuestiones políticas y pasara la angustia de la afliccion del Magisterio que viene atravesando...

perjuicios que nos está ocasionando la actual ortografía; los que ha ocasionado y ocasionara las reformas...

Ciudad-Real y Agosto 18 de 1871.—FRANCISCO RUIZ MONTE.

REVISTA EXTRANJERA.

En la Instrucción primaria de Portugal en relacion con las demas naciones, por el Sr. D. Antonio de Costa.

Nel interesante libro que acaba de dar a luz en Portugal el Excmo. Sr. Conde de Costa, ex-ministro de Instrucción pública...

«Con una poblacion de 4.200.000 habitantes en el continente, y con 4000 feligresias, tiene Portugal apenas (segun los últimos datos) 2300 escuelas oficiales...

«En España hay 1 escuela por cada 600 habitantes; en Francia, Baviera, Italia, Holanda e Inglaterra 1 por cada 500 ó 400; en Suecia 1 por cada 300...

«El número total de los alumnos (de las escuelas oficiales y libres) en el año de 1867 era de 132000. De 757000 criaturas de 7 á 15 años de edad, 600000 no frecuentan las escuelas...

«Si comparamos al alumno portugués con el de otros pueblos, veremos que al mismo tiempo que el número total de nuestros alumnos, oficiales y libres, es de 1 por cada 32 habitantes...

«Despues de examinar así la escuela y el alumno consideremos el presupuesto.»

«En Portugal el Estado contribuye á la Instrucción primaria por año, en números redondos, con 200.000.000 de reis (1.400.000 rs.); el elemento municipal con 50.000.000 de reis (1.000.000 rs.)...

Luis RAMÍREZ Y LA GUARDIA.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Esta Direccion general ha acordado destinar las colecciones de libros números 161, 162, 163, 164 y 165, que han de servir de base á una Biblioteca popular...

El Director general, Juan Velera.

Ilmo. Sr.: En atencion á las razones expuestas por D. Rafael Baez y Palacios, esta Direccion general ha acordado admitir la renuncia que ha presentado del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Física y Química...

Ilmo. Sr.: En atencion á las razones expuestas por D. Juanquin de Palacios, esta Direccion general ha acordado admitir la renuncia que ha presentado del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Geografía e Historia...

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Los opositores á la cátedra de Redaccion de Instrumentos públicos y actuaciones judiciales, vacante en la Escuela de...

Notariado de esta capital, se presentarán en el día 23 del corriente, á las dos de la tarde, en el salón de Grados de la Facultad de Derecho de esta Universidad para comenzar los ejercicios de oposicion.

Madrid 6 de Octubre de 1871.—El Rector, Dr. Lázaro Barjon.

Los opositores á la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto del Noviciado de esta capital, se presentarán en el día 24 del corriente, á las ocho de la noche, en el salón de Grados del expresado Instituto para comenzar los ejercicios de oposicion.

Madrid 6 de Octubre de 1871.—El Rector, Dr. Lázaro Barjon.

Los opositores á la Cátedra de Legislacion comparada, vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, se presentarán en el día 25 del corriente, á las dos de la tarde, en el salón de Grados de la expresada Facultad para comenzar los ejercicios de oposicion.

Madrid 7 de Octubre de 1871.—El Rector, Doctor Lázaro Barjon.

UNIVERSIDAD LITERRARIA DE GRANADA.

D. Francisco de P. Montells y Nadal, Catedrático de la Facultad de Ciencias y Rector de esta Universidad.

Habré saber que estando nombrado el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposicion á las Cátedras de Psicología, Lógica y Filosofia moral vacantes en los Institutos de segunda enseñanza de las provincias de Granada, Jaen y Málaga...

Granada 2 de Octubre de 1871.—Dr. Francisco de P. Montells Nadal.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Habiendo renunciado D. Francisco de P. Folch el cargo de Vocal del Tribunal de oposicion á la Cátedra de Patología general, con su Clínica y Anatomía patológica, vacante en esta Universidad...

Granada 3 de Octubre de 1871.—El Secretario general, Licenciado Manuel de Lacalla.

UNIVERSIDAD LITERRARIA DE SANTIAGO.

En conformidad á lo prevenido por los artículos 16 y 17 del reglamento provisional para el ingreso del Profesorado público de 15 de Enero de 1870, fueron nombrados para calificar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Anatomía general y descriptiva...

Santiago 2 de Octubre de 1871.—El Rector, Casimiro Torres.

UNIVERSIDAD LITERRARIA DE ZARAGOZA.

D. Manuel Mir y Navarro, D. Angel Gonzalo y Goya, D. Ofriaco Solis y Callejas, D. Leon Centinieda y Tomás, D. Tomás Rico Jimeno, D. Ricardo Orodes é Ibarra y D. Saturnino Fernandez, opositores á la cátedra de Nociones de Historia-Natural, vacantes en este Instituto de Zaragoza, se presentarán en el día 31 del corriente...

Zaragoza 5 de Octubre de 1871.—El Rector.

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer por oposicion con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuacion se expresan:

Provincia de Guipuzcoa. Por oposicion.—De niños.—La de Idiazabal, dotada con 825 pesetas casa y retribuciones. (B. O. del 2 de Octubre.)

Provincia de Ciudad-Real. Por concurso.—De niñas.—La sustitucion de la escuela de Bolanos dotada con 375 pesetas, retribuciones y casa si no se sirve de ella la que regenta la escuela. (B. O. del 6 de Octubre.)

Provincia de Almería. Por concurso.—De niños.—La de Felix dotada con 1.100 pesetas. Darrical y Taveras con 525 id. Bayarri y Emiz con 525 id. Alsedux con 375 id. Los Cuchednos, anejo de María: Gilma (de nacimiento), Campillo (de Purchena), de Topares (de Velez Blanco), Trebolar y Barranco de Almería (de Adra), Alcobillas (sostenida por Gergal y Alboloduy), Albox (escuela rural), Balerna (de Dallas), Laminena (de Darrical), (escuela rural), Balerna (de Dallas), Ramba alta (de Germaral (de Enix), Boncid (de Fondon), Ramba alta (de Germaral) con 375 id. cada una, cinco rurales en Baza con 300 id. cada una. De niñas.—La de Bedar con 550 pesetas. (B. O. del 30 de Septiembre.)

Las solicitudes dentro del plazo de un mes á contar desde la insercion del anuncio en el Boletín oficial de las respectivas provincias.

El Sr. Gobernador de la provincia dirige una energía y estensa circular á los Ayuntamientos, que aún no han satisfecho todas las obligaciones de primera enseñanza, previniéndoles que si en el improrrogable término de ocho...

SECCION DE NOTICIAS.

Los derechos de timbre que han satisfecho los periódicos profesionales que se publican en Madrid con los siguientes:

Table with 2 columns: Periodic, Amount. Lists various newspapers like 'El Maestro Español', 'Los Seguros', etc., with their respective stamp fees.

En la Gaceta aparece el Ministerio Español con menor cantidad por error sin duda involuntario, que no tenemos inconveniente en rectificar puesto que lo hemos pagado.

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.

Con fecha del 5, S. M. ha admitido la dimisión a los señores D. Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación; D. Fernando Fernández de Córdova, marqués de Mondragón, Ministro de la Guerra e Interior de Estado; D. José María Beranger y Ruiz de Apodaca, Ministro de Marina; D. Servando Ruiz Gómez, Ministro de Hacienda; D. Eugenio Montero Ríos, Ministro de Gracia y Justicia; D. Santiago Diego Madrazo, Ministro de Fomento, y don Tomás María Mosquera, Ministro de Ultramar. Con la misma fecha ha nombrado a los señores D. José Malcampo y Monje, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Marina, e Interior de Estado; D. Joaquín Bassols y Harabona, Ministro de la Guerra; D. Francisco de Paula Candas, Ministro de la Gobernación; D. Santiago de Angulo, Ministro de Hacienda; don Eduardo Alonso y Colmenero, Ministro de Gracia y Justicia; D. Teodoro Montojo y Robledo, Ministro de Fomento y don Víctor Balaguer, Ministro de Ultramar.

En la noche del 3 se reunió la tertulia progresista, la cual fué en cuerpo a cumplimentar al Sr. Ruiz Zorrilla por su actitud. La música del regimiento de Cantabria dió una serenata a los señores Zorrilla y Rivera. Numerosos grupos se notaban en los sitios principales de Madrid, donde se hablaba calorosamente y se anunciaban próximos trastornos con motivo de la dimisión del Ministerio. El día 4 a las diez de la mañana los estudiantes de medicina despus de ir a buscar a los de farmacia y a los de la Universidad, hicieron una manifestación en favor del Sr. Ruiz Zorrilla, dirigieron a casa de este a expresar sus simpatías, y después a Palacio a manifestar al Rey sus deseos de que continuase el gabinete dimisionario. Por la tarde a las tres se reunió en el salón del Prado una numerosa e imponente concurrencia con el objeto de verificar una manifestación en favor del ministerio dimisionario. Progresistas, demócratas y republicanos asistían a ella, la cual se llevó a efecto con el mayor orden, fuera de algunos gritos de '¡Vivan los traidores!' y '¡Viva Sagasta!'. Asistió la tertulia progresista la que en una carretilla conducía un retrato del general Prim, con el lema de 'Radicales defensores'. Iban otros varios pendones con los lemas de 'Viva el ministerio radical', 'Disolución de Cortes', y un lienzo blanco procediendo al comercio con la inscripción, 'El comercio cierra y acude a la manifestación Zorrilla, Moralidad'. Se dirigieron por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arco de Vergara, Carlos III, a la plaza de Ofiteña, donde esperaron largo tiempo a que el Rey se acomodase al balcón, lo cual no hizo. Numerosas contiendas impedían la entrada en la plaza de Palacio y en el patio interior. La manifestación se disolvió al anochecer en la plaza de la Villa después de algunas palabras del Sr. Llano y Perat. Muchos diputados del partido radical, algún jefe militar y Voluntarios de la Libertad de uniforme asistieron a ella. Presidían los señores Martín, Fernández de las Cuevas, R-jo Ariza, Nuñez de Velasco, Ríos Fortilla, Llano y Perat y otros.

S. M. el Rey admitió la dimisión del ministerio Zorrilla, llamó por telegrama al Duque de Veragua para que formase gabinete, mas habiendo éste respondido que ni en edad ni en arcahueso se le permitían, dió el encargo S. M. al general Córdova, quien no le admitió, y después al Sr. Malcampo, quien lo ha formado como saben nuestros lectores.

Segun noticias de Cuba fechadas a principios de Setiembre, el capitán general conde de Valdesada está reuniendo numerosas fuerzas entre los departamentos Central y Oriental, para atacar a los últimos restos de la insurrección que en número de 6 ó 7000 hombres se encuentran mandados por el general de los rebeldes Garín, y a la Cámara de los Diputados cubana reconcentrados en las montañas de Guaimaró y las Tunas.

Los estudiantes en su manifestación del 4 detuvieron al coche donde iba la Reina en la Puerta del Sol y la encargaron al Sr. de los Rios en su nombre que no admitiese la dimisión al ministerio Zorrilla. La Reina salió un gran susto al ver que echando las cortinillas cubieron al coche y se las rompieron y se dice que hubo necesidad de sangría.

El 1.º falleció en Madrid a la edad de 85 años el excelentísimo Sr. D. Joaquín Fernández de Córdova, Pacheco y Zuñiga, grande de España, Marqués de Malpica, duque de Avion y mariscal de campo.

El partido progresista-democrático ha reconocido por su patriarca al general Espartaco y por su jefe al Sr. Ruiz Zorrilla.

Varias tertulias progresistas han felicitado al Sr. Ruiz Zorrilla por su dimisión, otras al Sr. Sagasta por su triunfo y algunas a ambos señores.

Han sido admitidas las dimisiones a los señores Herrojo, subsecretario de la Gobernación, Romero Girón, director de Administración local, Paris y Valero, director de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, y Mata gobernador civil de Madrid.

El 6 se presentó a las Cortes el nuevo Ministerio, anunciando que era progresista-democrático y que continuaría el programa de su contrario. El Sr. Ruiz Zorrilla pidió la palabra para explicar la crisis y el Sr. Sagasta no se la concedió.

La ex-emperatriz Eugenia ha llegado a Madrid hospedándose en el palacio de su madre la condesa de Montijo. Los Reyes la visitaron el 7 y el 8 le pagó la visita.

EXTERIOR.

La ciudad de París ha contratado un empréstito cuya suma se ha cubierto con grandísimo exceso en las ofertas.

LUIS RAMÍREZ Y LA GUARDIA.

CORRESPONDENCIA

EL MAESTRO ESPAÑOL.

- List of names and addresses of correspondents from various cities like Madrid, Barcelona, Valencia, etc., contributing to the magazine.

MADRID: -1871.

Imprenta de El Maestro Español a cargo de G. Justo, Isabel la Católica, 28, 2.º

El Sr. Gobernador de la provincia previene a los Alcaldes de los pueblos, donde existen todavía las escuelas de primera enseñanza anteriores al decreto-ley de 1.º de Octubre de 1869, que procedan desde luego a la separación de aquellas corporaciones y con siguiente nombramiento de escuelas corporativas y con siguiente nombramiento de las nuevas juntas, a tenor de los artículos 15, 16 y 17 del expresado decreto.

(B. O. del 3 de Octubre.)

Con el fin de que se satisfagan a los Maestros de las ciudades que los Ayuntamientos les adueñan, el Sr. Gobernador ha dispuesto, que los Alcaldes de la provincia de Madrid en el término de ocho días a aquel Gobierno un estado en el que aparezca lo que a cada uno de los Profesores se le debe en el mes de Agosto como de material, advirtiéndole que si en el plazo fijado no cumple este encargo, se le considerará contra los morosos las medidas que procedan.

(B. O. del 7 de Octubre.)

INDICE

Disposiciones, órdenes, decretos y leyes que se han publicado desde 10 de Julio de 1871 a fin de Setiembre del mismo año (1).

Mes de Julio.

- Decreto publicando el Reglamento de las escuelas de Veterinaria. (Magistrado Español del 10 de Julio.)
Decreto aprobando el reglamento de Archivos, Bibliotecas y Museos. (M. E. del 30.)
Disposición declarando nulas y sin valor las autorizaciones anteriores a la orden de 1.º de Abril de 1870 y que a ellas se opongan, concedidas a los Maestros y Maestras para optar por concurso a escuelas de categoría de oposición. (M. E. del 35.)
Decreto creando una Junta superior de Agricultura, Industria y Comercio. (M. E. del 15 de Julio.)
Decreto creando la concurrencia civil de María Victoria. (M. E. del 30.)
Decreto disponiendo que las Cátedras vacantes en las Facultades y cuyo turno correspondiente a oposición se provean en Catedráticos supernumerarios, y excedentes. (M. E. del 25.)
Decreto creando una Junta consultiva de Instrucción pública. (M. E. del 25.)
Decreto aprobando el reglamento de la Orden Civil de María Victoria. (M. E. del 30.)
Ley concediendo a los actuales Bachilleres en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, los derechos que tenían antes de la supresión de dicho grado. (M. E. del 5 de Agosto.)

Mes de Agosto.

- Decreto nombrando Director general de Instrucción pública a D. Antonio Ferrer del Río. (M. E. del 30.)

Mes de Setiembre.

- Decreto del Ministerio de Fomento publicando el presupuesto de Instrucción pública. (M. E. del 25 de Setiembre.)
Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el descuento que han de sufrir los dependientes del Estado. (M. E. del 5 de Octubre.)

SECCION DE ANUNCIOS.

ATLAS HISTORICO
D. JUAN DE BECERRIL.
ORTOGRAFIA PRACTICA
por D. Carlos Ycaza.

ESTUDIOS ORTOGRAFICO-PROSÓDICOS
por D. Rafael de Morrey.
LECCIONES DE ARITMETICA
por D. D. Ferrer,
Catedrático del Instituto de Oviedo.

7.ª EDICION.
CARTILLA
PARA LA ENSEÑANZA EN TODAS LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA Y NORMALES DE LA NACION,
de la
CONSTITUCION ESPAÑOLA.
DIRECCION MORAL PARA LOS MAESTROS
por Sr. V. S. RAMÍREZ.

7.ª EDICION.
GUIA DE LOS MAESTROS
DE 1.ª ENSEÑANZA.
para componer la educación
de los niños-escuela.